

Resolución de 18 de julio de 2016, de la Gerencia del Sector Sanitario de Teruel, por la que se eleva propuesta de reconocimiento de nivel de carrera profesional de personal Licenciado Sanitario como consecuencia del informe emitido por la Comisión Evaluadora de Centro del Sector Sanitario de Teruel.

Con fecha 16 de junio de 2016, la Comisión Evaluadora de Centro de la Carrera Profesional de Licenciados Sanitarios de este Sector, previa valoración de las solicitudes presentadas en plazo, emitió informe vinculante de **CONFORMIDAD** por alcanzar la puntuación mínima necesaria para ascender de nivel de carrera profesional.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en apartado sexto de la Resolución de 25 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, relativa al procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional de licenciados y diplomados sanitarios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector Sanitario:

RESUELVE

Primero.- Elevar propuesta a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de reconocimiento de nivel de carrera profesional de Licenciados Sanitarios, con indicación de la categoría, puntuación obtenida, nivel y fecha de efectos, del personal que se relaciona en el Anexo.

Segundo.- Comunicar a los interesados la conformidad con la solicitud de cambio de nivel, mediante la publicación de la presente Resolución en la página Web del Sector Sanitario de Teruel, señalando que se trata de un acto de trámite informativo. La Resolución de reconocimiento de nivel de carrera profesional que deberá emitir la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se publicará en el B.O.A.

En Teruel, a 18 de julio de 2016

EL GERENTE DEL SECTOR SANITARIO DE TERUEL



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the stamp.

Fdo. José Ignacio Escuin Vicente.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD.

ANEXO

PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL DE LICENCIADOS SANITARIOS CON INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA Y Puntuación OBTENIDA, CON EFECTOS 1 DE ENERO DE 2016.

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Asistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	FACTOR IV Docencia	FACTOR V Investigación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
ALÍAS ALEGRE, Eva Gloria	FEA OFTALMOLOGÍA	51,73	0,09	10	N.E.	N.E.	61,82	PRIMERO
CASTRO SAURAS, Angel	FEA TRAUMATOLOGÍA	54	8,4	N.E.	N.E.	N.E.	62,40	PRIMERO
CUESTA GALLARDO, Isabel	FEA HEMATOLOGÍA	52	14	N.E.	N.E.	7	73	TERCERO
MARTÍNEZ OVIEDO, Antonio	FEA URGENCIA HOSP.	54	15	N.E.	N.E.	N.E.	69	PRIMERO
UTRILLAS MARTÍNEZ, Ana Cristina	FEA CIRUGÍA GRAL.	52,76	15	N.E.	N.E.	N.E.	67,76	SEGUNDO
VALDEARCOS ENGUIDANOS, Santiago	MEDICO AT. PRIMARIA	46,80	15	4,20	N.E.	N.E.	66	SEGUNDO